



Chamizo pide que algunos menores ingresen en prisión a los 18 años

KAKO RANGEL

Chamizo pide cambios en la Ley del Menor si hay actos «brutales»

► El Defensor cree que crímenes como el de Sevilla requieren respuestas diferentes

A.G.
SEVILLA

El Defensor del Pueblo Andaluz y del Menor, José Chamizo de la Rubia, considera que se debería reformar la Ley del Menor para que quienes teniendo menos de 18 años cometan un asesinato, ingresen en prisión en cuanto alcanzan la mayoría de edad. Chamizo dijo a Ep que habría de hacer «una consideración especial» dentro de la Ley del Menor para los casos de asesinatos cometidos por individuos que aún no han cumplido los 18 años de edad, como el que parece haber perpetrado un joven de 17 contra otro de 22 el pasado jueves en Su Eminencia, Sevilla.

En concreto, ha abogado por plantear una nueva revisión de este capítulo de la Ley del Menor para que «estos jóvenes, en cuanto cumplen la mayoría de edad, pasen a la prisión», algo que, a su juicio, «también está creando problemas en los módulos de jóvenes» de las cárceles andaluzas.

Para Chamizo, este tipo de hechos «tan brutales y dramáticos» hacen re-

“

Suceso

Un joven de 17 años asesinó presuntamente a otro de 22 la pasada semana en la capital hispalense

Propuesta

Aboga por que estos menores delincuentes, con delitos muy graves, ingresen en prisión en cuanto cumplan la mayoría de edad

comendable que «se pueda volver a estudiar» la ley, aunque, a su juicio, «aplicada a otros chavales, está dando unos magníficos resultados».

Por su parte, Antonio del Castillo, padre de la joven sevillana asesinada en enero de 2009 en una vivienda de León XIII, ha mostrado su «apoyo incondicional» a Eva Alcántara, madre del joven de 22 años apuñalado este pasado jueves en Su Eminencia, a quien ha calificado como «otra víctima más del sistema que tenemos».

El padre de Marta del Castillo ha

mostrado su apoyo a Eva Alcántara y ha señalado que «la Ley del Menor está haciendo un daño enorme a las víctimas». «Esta ley tiene carencias en relación a delitos graves, como en los casos de violación y asesinato, y no se ajusta a la realidad de la sociedad actual», ha expresado Del Castillo.

A este respecto, Del Castillo ha criticado que «el partido que está actualmente en el poder ha utilizado a las víctimas», queja que hace referencia a «las promesas» de cambios realizadas por el Partido Popular sobre la Ley del Menor y «que no se están realizando». «Se están dando prioridad a otras cosas», ha subrayado.

Con este fin, Antonio del Castillo mantuvo el pasado mayo una reunión con el actual ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, en la que se barajaron propuestas para reformar el Código Penal y en la que se abordó la prisión permanente revisable y la «necesaria» modificación de la Ley del Menor. «Nos sentimos engañados, --ha señalado Del Castillo-- dijeron a boca llena que iban a cambiar la Ley del Menor y no se está haciendo nada». A esta reforma, solicitada «desde hace muchísimo tiempo» por el propio padre de Marta del Castillo y «por toda la sociedad», se suma ahora la madre del joven fallecido, quien lamenta «que las madres tengan que enterrar a sus hijos por niños de 13, 16 y 17 años».